

ACORDADA Nº 27  
AÑO 1988

En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. José Severo Caballero, y los Señores Jueces Doctores, Don Augusto C. J. Belluscio, Don Carlos Santiago Fayt, Don Enrique S. Petracchi y Don Jorge A. Bacqué, con el objeto de nombrar jueces de feria en la Corte Suprema para el mes de julio del corriente año, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 75 del Reglamento para la Justicia Nacional y a los funcionarios de los Ministerios Públicos,

RESOLVIERON DESIGNAR:

1º) Al Doctor José Severo Caballero -1a. semana- y al Dr. Jorge Antonio Bacqué -2a. semana-, como jueces de feria de la Corte Suprema.

2º) A la Doctora María Graciela Reiriz a cargo de la Procuración General de la Nación.

3º) Al Doctor Carlos A. Tavares titular de la Defensa ría ante la Corte Suprema y demás Tribunales Federales de la Capital.

4º) A los Doctores Juan Carlos Manzanares y Hugo Galmarini como Secretarios, la primera y segunda semana, respectivamente; y al Dr. Eduardo D. Craviotto Secretario de Superintendencia Judicial.

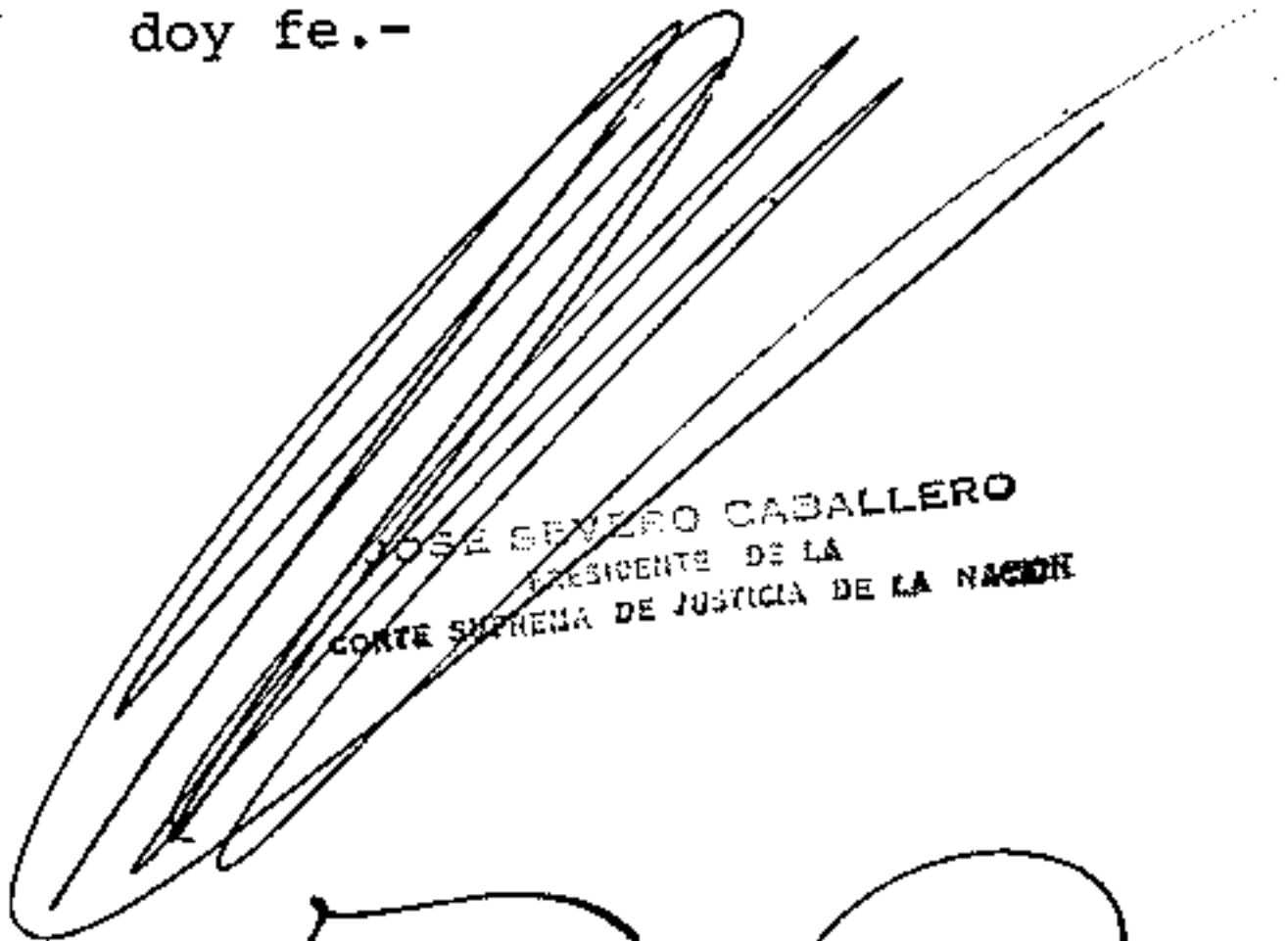
5º) Establecer el horario de atención al público de / lunes a viernes, desde las 9 hasta las 13 horas.

6º) El personal que preste funciones durante las ferias judiciales deberá acreditarlo mediante certificación otorgada por los Señores Secretarios de Feria.


////////////////////////////////////

-//-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se registrase y comunicase en el libro correspondiente, por ante mí, que / doy fe.-



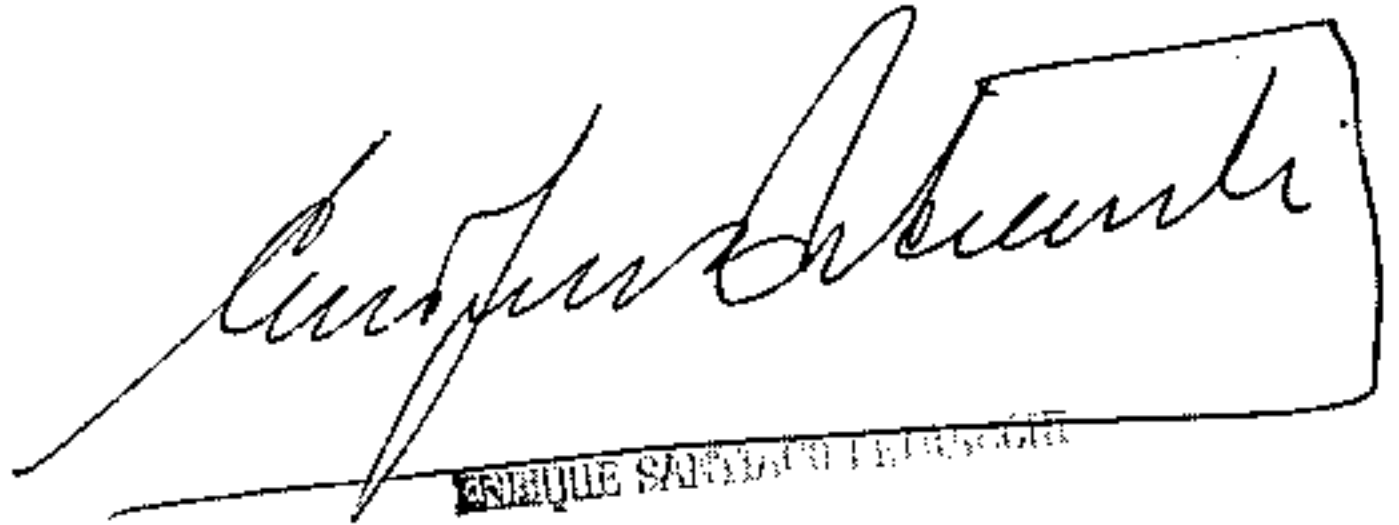
JOSE SEVERO CABALLERO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



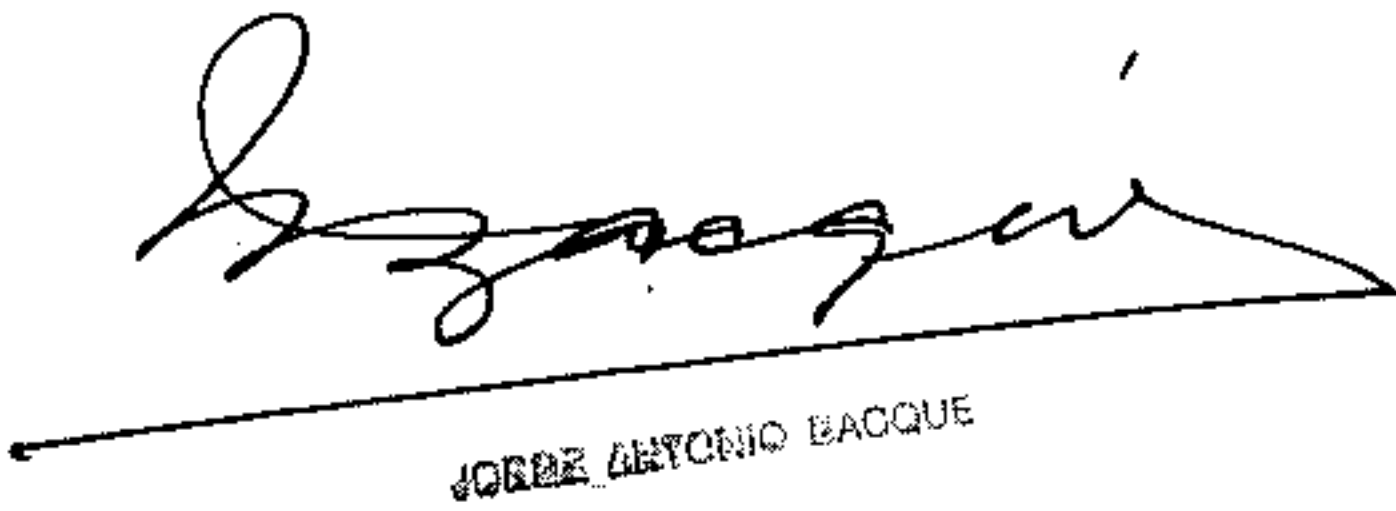
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO



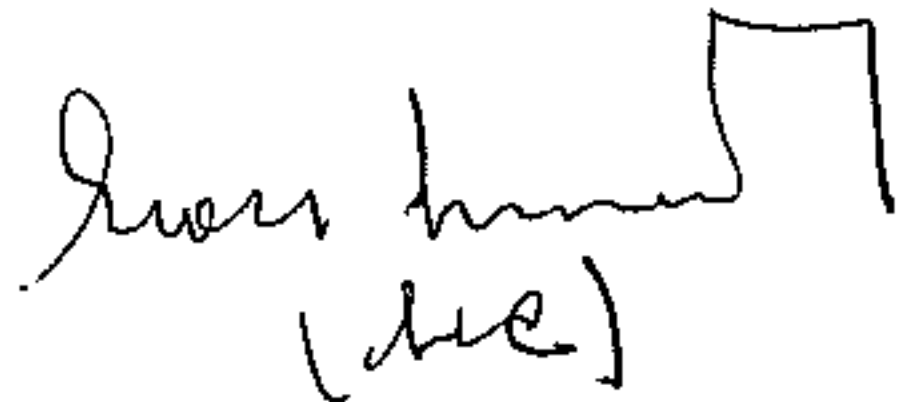
CARLOS S. PEÑA



ENRIQUE SAFFORD



JORGE ANTONIO BACQUE



(D.C.)

EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION